



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



GOBIERNO  
DE ARAGON

## RESOLUCION DEL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE CLASIFICAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A UN CONTRATO DE OBRAS

Expediente: ECU\_GIE\_2024\_FE\_60 - CONMY 2024 - 1800000244

- I. Mediante anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 3 de junio de 2024, fue convocada la licitación del contrato de **obras** denominado “**Saneamiento y ampliación de la red interna (LAN) de 29 centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón**”, a la que se presentaron las siguientes proposiciones:
  - GOTOR COMUNICACIONES, S.A.
  - ORBE TELECOMUNICACIONES S.L.
- II. Con fecha **3 de julio de 2024**, se constata que los licitadores han presentado sus propuestas en plazo y forma para concurrir a la presente licitación son:
  - GOTOR COMUNICACIONES, S.A.
  - ORBE TELECOMUNICACIONES S.L.
- III. Examinándose la documentación administrativa presentada por los licitadores en el sobre A de su proposición, la Mesa de Contratación designada para dicha licitación acordó con fecha 3 de julio de 2024, admitir a ambos licitadores, por considerar suficiente la documentación administrativa aportada. En la misma sesión, se procedió a la apertura de los sobres B en los que se incluían las propuestas sujetas a evaluación previa.
- IV. Con fechas **17 de julio de 2024** y **29 de julio de 2024**, se procede al estudio de los informes técnicos y de los informes técnicos complementarios emitidos y a la valoración de la propuesta contenida en el sobre B según los criterios sujetos a evaluación previa, siendo su resultado el siguiente:

ANEXO X (EVALUACIÓN PREVIA) (0-34)				
CRITERIOS ADJUDICACIÓN		Puntuación máxima	GOTOR	ORBE
			TOTAL	TOTAL
1-SUBSANACIÓN DEFICIENCIAS	Calidad técnica de la solución de subsanación propuesta	4	3,65	3,95
2-AMPLIACIÓN DE LA RED INTERNA	Calidad técnica de la solución de ampliación de red interna propuesta	15	14,15	13,50
3-ORGANIZACIÓN DE LAS TAREAS	Memoria de organización de las obras	5	4,5	4,25
	Explicación del modelo de trabajo a seguir en un centro tipo	10	9,5	9,25
TOTAL (34)		34	31,80	30,95



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



GOBIERNO DE ARAGON

A la vista de dicho resultado y de conformidad con lo previsto en el Anexo X del PCAP, en el que se establece que, para continuar en el proceso selectivo, los licitadores deberán alcanzar una puntuación mínima de 17 puntos en los criterios de este anexo, la Mesa de Contratación acordó, por unanimidad de sus miembros continuar el procedimiento con los citados licitadores.

- V. Con fecha **29 de julio de 2024**, se realiza el acto público para la apertura de la oferta sujeta a evaluación posterior (sobre C) de los licitadores admitidos, dando el siguiente resultado:

	SOBRE C				
	OFERTA ECONOMICA (max. 15 pts)	UNION RACKS FIBRA OPTICA (0, 16 ó 19 pts)	RETIRADA INSTALACIONES ANTIGUAS (SI= 16 pts NO = 0 pts)	Nº PERSONAS ADSCRITAS A CADA EQUIPO (max. 8 pts)	EXPERIENCIA SUPERIOR DE LOS 8 TECNICOS DE CAMPO (max. 8 pts)
GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	252.981,49 €	Si, 10 Gbps	Si	4 Personas	8 Técnicos
ORBE TELECOMUNICACIONES S.L.	235.398,81 €	Si, 10 Gbps	Si	4 Personas	8 Técnicos

Seguidamente, se procede a valorar la oferta de los licitadores, según los criterios de adjudicación objetivos sujetos a evaluación posterior, conforme a las fórmulas indicadas en el anexo XI del PCAP, siendo el resultado de dicha valoración el siguiente:

	Sobre C - ( De 0 a 66 puntos )						TOTAL SOBRE 3 (máx. 66)
	OFERTA ECONOMICA PRESENTADA	PONDERACIÓN OFERTA ECONOMICA (De 0 a 15 pts)	UNION RACKS FIBRA OPTICA (0, 16 ó 19 pts)	RETIRADA INSTALACIONES ANTIGUAS (SI= 16 pts NO = 0 pts)	Nº PERSONAS ADSCRITAS A CADA EQUIPO ( De 0 a 8 pts)	EXPERIENCIA SUPERIOR DE LOS 8 TECNICOS DE CAMPO (De 0 a 8 pts)	
GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	252.981,49 €	9,94	19	16	8	8	60,94
ORBE TELECOMUNICACIONES S.L.	235.398,81 €	15,00	19	16	8	8	66,00

En virtud de todo lo anteriormente expuesto y en base a la propuesta efectuada por la Mesa de contratación de fecha **29 de julio de 2024**, la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, en su condición de órgano de contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP, y en su nombre, por delegación, el Secretario General Técnico del Departamento,

**ACUERDA:**

**Primero.- Aprobar la CLASIFICACIÓN** de las proposiciones presentadas para la licitación del contrato **“Saneamiento y ampliación de la red interna (LAN) de 29 centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón”**, según el siguiente orden:

		TOTAL SOBRE B	TOTAL SOBRE C	TOTAL
1º	ORBE TELECOMUNICACIONES S.L.	30,95	66,00	96,95
2º	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	31,80	60,94	92,74

**Segundo.- REQUERIR** al licitador **ORBE TELECOMUNICACIONES S.L.** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles** a contar desde el siguiente a aquel en el que haya recibido el requerimiento, presente la documentación exigida en la cláusula 2.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



*La presente Resolución se dicta en virtud de lo dispuesto en la Orden ECU/1285/2023, de 21 de septiembre, de delegación de competencias, B.O.A. num. 192, de 4 de octubre, vigente de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto de 11 de agosto de 2023 del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos*

A fecha de firma electrónica

Manuel Magdaleno Peña

SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE